



Violencia simbólica y control social presente en personas privadas de su libertad por el delito de homicidio a su pareja en el Estado de México

Symbolic violence and social control present in people deprived of their liberty for the crime of homicide in the State of Mexico

Kinuyo Concepción Esparza Yamamoto/ Universidad Autónoma de Quintana Roo, México ¹

Elizabeth Castañón García/Universidad de Ixtlahuaca CUI, México ²

Recibido: 2022/10/31 | Aceptado: 2022/11/14| Publicado: 2022/12/27

Resumen

La presente investigación analiza desde una perspectiva sistémica de la violencia simbólica a través de los medios de control social (religión, cultura, familia, educación, etc.) que pudieran haber influido o impactan en la forma de actuar de las personas privadas de su libertad por el homicidio a su pareja en el Estado de México. A través de la entrevista criminológica a 21 internos e internas en dos centros penitenciarios del Estado de México, se trata de identificar los espacios en los que se relacionaron, la exclusión social y donde hubo un desarrollo de diversas formas legitimadas que contribuyeron o contribuyen en su forma de vida y en su actuar, todo lo anterior con el fin de contribuir a los factores que pudieran llevarnos a una mejor comprensión del porqué de dichas conductas y contribuir a los estudios criminológicos al respecto.

Palabras clave: Control social, homicidio a su pareja, personas privadas de su libertad, violencia simbólica.

Abstract

This research analyzes symbolic violence through the means of social control from a systemic perspective (religion, culture, family, education, etc.) that may have influenced or have an impact on the way people deprived of their liberty act due to the homicide of their couples in the State of Mexico. Through the criminological interview with 21 inmates in two prisons in the State of Mexico, the aim is to identify the spaces where social exclusion was related and where various legitimate forms developed that contributed or contribute to their way of life and in their behavior, all of the above in order to contribute to the factors that could lead us to a better understanding of the reason for such behaviors and contribute to criminological studies in this regard.

Keywords: Social control, homicide to their couple, people deprived of Liberty, symbolic violence.



¹ Doctora en Derecho. Maestra en Ciencias Penales con Especialidad en Criminología, Licenciada en Derecho, Profesor Investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, Orcid ID: orcid.org/0000-0001-7945-8513. Correo kinuyo@uqroo.edu.mx

² Doctorante en Criminología, Maestra en Ciencias Penales con Especialidad en Criminología, Licenciada en Psicología, Docente Investigadora de la Facultad de Criminología y Ciencias Forenses de la Universidad de Ixtlahuaca. Orcid ID: orcid.org/0000-0003-1750-809X. Correo elizabeth.garcia@uicui.edu.mx

Cómo citar este artículo:

Esparza, Yamamoto, K. y Castañón, García, E. (2022). Violencia simbólica y control social presente en personas privadas de su libertad por el delito de homicidio a su pareja en el Estado de México. *Revista de Criminología y Ciencias Forenses: Ciencia Justicia y Sociedad* 1(2), 1-14.

1. Introducción

Hablar de la conducta humana, nos invita al análisis de sus roles sociales y cómo éstos se manifiestan en los espacios de convivencia mutua donde existen características implícitas legitimadas a través de la aceptación de ciertos comportamientos por parte de la sociedad que van traspasando de generación tras generación.

Lo anterior, nos lleva a establecer que estos roles, marcan lineamientos de comportamiento dependiendo de los géneros ya sea masculinos o femeninos, sobre todo en sus relaciones interpersonales como por ejemplo en el noviazgo, unión libre o en instituciones más formales como el matrimonio.

Estas relaciones a veces se manifiestan a través de comportamientos largamente tolerados donde se reafirma un control por parte de alguno de los intervinientes que genera su posición de poder mediante manifestaciones de violencia que muchas veces no son distinguidas a simple vista (como suele suceder con la violencia física), sino a través de una violencia simbólica donde su existencia se reafirma en la construcción de un control generado producto a veces de la cultura, la religión, la educación, o de otros medios de control social, que contribuyen a la introyección y aceptación por parte del individuo en una concepción de lo que es “correcto” en su forma de comportarse no sólo ante las personas que forman su círculo familiar, si no también ante su medio social.

En este sentido, aparece el concepto de violencia simbólica y su teoría como aquella que se ejerce en un espacio determinado donde se expresan relaciones de dominación y exclusión social, y donde el individuo se va desarrollando bajo diversas formas legitimadas (Bourdieu, 2001).

Es por ello, que la presente investigación analiza desde la violencia simbólica a través de los medios de control social (religión, cultura, familia, educación, etc.) que pudieran

haber influido o impactan en la forma de actuar de las personas privadas de su libertad por el homicidio a su pareja en el Estado de México.

A través del estudio criminológico a 21 personas entrevistadas en dos centros penitenciarios del Estado de México, se trata de identificar los espacios en los que se establecieron ambientes de convivencia, donde influyeron las relaciones de dominación, exclusión social y donde hubo un desarrollo de diversas formas legitimadas que contribuyeron o contribuyen en su forma de vida y en su actuar, todo lo anterior con el fin de visualizar los factores que pudieran llevarnos a una mejor comprensión del porqué de dichas conductas y contribuir a los estudios criminológicos al respecto.

2. Violencia de género

La violencia de género, es una de las temáticas de mayor abordaje en diversas disciplinas derivado del impacto social que ha generado fenómenos como la violencia de pareja y el feminicidio entre otros más. Para reflexionar sobre el tema es importante abordar la diferencia entre agresividad y violencia, para con ello comprender el origen y la finalidad. Señalando que, si bien la agresividad es parte de todos los seres, como significativo para la sobrevivencia humana, la violencia no lo es, y tampoco es característica de todos.

La agresividad es una conducta innata que se despliega de manera automática ante determinados estímulos y que, asimismo, cesa ante la presencia de inhibidores muy específicos. Es biología pura. La violencia es agresividad, sí, pero agresividad alterada, principalmente, por la acción de factores socioculturales que le quitan el carácter automático y la vuelven una conducta intencional y dañina. La violencia no es, pues, biología pura: es biología sólo en lo más hondo de su ser, en su nivel más profundo, un nivel que se encaja en un entramado sociocultural que cambia casi por completo su carácter. En definitiva, en la violencia, la biología prácticamente desaparece bajo el peso del ambiente. De lo dicho se desprende que la violencia es una conducta intencional y dañina. (SanMartín, 2006, p. 11)

Con lo anterior, la violencia es un comportamiento social intencional, donde se busca la imposición del poder del uno al otro, intentando dañar y en muchas de las ocasiones

destruir; se aprovecha las asimetrías existentes en la sociedad actual como son las condiciones físicas, económicas, sociales o culturales como lo es el género, donde la construcción de esta a partir de las diferencias biológicas que el sexo hombre-mujer tienen, adjudicando cualidades diferentes y que se convierten en oportunidad de imposición para quien busca un poder. “Esta diferenciación entre los sexos se conoce como rol de género, considerándose el género aquella categoría en la que se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la femineidad-masculinidad, y que es producto de un proceso histórico de construcción social” (Herrera, 2000, p. 569). Donde la familia es la principal institución formadora de lo masculino y femenino a través de las enseñanzas directas e indirectas a los niños y niñas, asignándole características de sensibilidad, intuición y servilismo a la mujer y de organización, intelectualización y fortaleza al hombre, con lo cual se abren las inmensas y abismales diferencias de actuar en sus diversos espacios relacionales.

El papel (rol) de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta al nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por tanto, los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino, lo público [...], establece estereotipos lo más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género. (Lamas, 2007, p. 5)

De esta manera, se construye la subjetividad de género en los individuos, quienes viven día a día el contenido transmitido de manera generacional, fortalecido por los discursos y acciones reproducidas en los mismos padres, hermanos y otros familiares modelos ante los simbolismos de identidad y reforzado por otras instancias de control y formadoras en el ser humano, manifiestos en las relaciones de pareja, pero también en una sociedad donde la desigualdad se muestra en otros campos.

La violencia de género ha ido impregnándose con el tiempo de significado social, adulterando de esa manera su definición original basada en el binomio inseparable de violencia y género. Así, de satisfacer una necesidad de supervivencia se ha

convertido en una conducta instrumental que introduce desigualdad en una relación interpersonal o mantiene una desigualdad subyacente y estructural. (Expósito, 2011, p. 20)

Dejando como consecuencias una serie de desigualdades que si bien han modificado con el trabajo realizado a través del feminismo, las condiciones culturales y tradicionales, siguen expresándose de una manera explícita o implícita en las relaciones de pareja, donde aun algunos hombres o mujeres esperan de su pareja esos atributos, y que al romperse se convierten en el factor de vulnerabilidad y desencadenante de múltiples expresiones de violencia.

3. Fundamento Teórico de la Violencia Simbólica y el control social

La corriente estructural – funcionalista

Aunque la corriente estructural funcionalista, fue derivada del positivismo y tiene sus orígenes en el evolucionismo y organicismo de Herbert Spencer, ésta no sólo se enfocó a establecer a la sociedad como un organismo, sino que al ser una entidad más compleja y por lo tanto evolutiva, debe de ser estudiada a partir del modo circular (lo que más tarde se llamaría funcionalismo cultural con Malinowski), en tal sentido, por ejemplo, para Spencer “la sociedad debe existir para beneficio de sus miembros, por lo que la cooperación que puedan tener las partes hacia el todo es importante para la vida en común” (González y Sánchez, 2008, p. 73).

Dado lo anterior, se puede determinar, que el estudio del control social, se tiene que analizar a partir de su interrelación con el todo, tal y como lo menciona Elisa Cuevas (1995, como se citó en González y Sánchez, 2008) cuando afirma que el estructuralismo no sólo es método, sino también es teoría y filosofía y que su principal objetivo como método, es observar a la historia como un todo continuo, es decir, se da entender, que el pasado, el presente y el futuro se interrelacionan constantemente, esto nos lleva a estudiar el fenómeno del control no como un hecho aislado, sino como aquel que se va entretejiendo y evolucionando a partir de los cambios en una sociedad determinada, de sus transiciones naturales y de sus acontecimientos vividos a través del tiempo y de las relaciones de interdependencias.

En tal contexto, **el método funcionalista nos serviría en la presente investigación para profundizar en el conocimiento de sus controles y de la violencia simbólica**, como

dice Malinowski (1994), de la observación y de las manifestaciones de sus estructuras sociales permite al investigador establecer cómo las costumbres y la cultura no sólo satisfacen las necesidades de los individuos, sino también, cómo éstas interactúan y se ligan entre sí en sistemas y cómo manifiestan las relaciones de los individuos con las cosas y con otros individuos como aquellos que forman parte del entorno familiar.

Lo anterior tiene que ver con el estudio de la cultura, entendiendo a ésta no sólo como un instrumento, sino como un sistema en el cual cada parte existe como medio para un fin. Siguiendo algunos axiomas del funcionalismo se puede citar el siguiente:

Desde un punto de vista dinámico, esto es, con referencia al tipo de actividad, la cultura puede ser analizada en cierto número de aspectos como la educación, **el control social**, la economía, los sistemas de conocimiento, creencia y moralidad y aun modos de expresión artística y creadora. (Malinowski, 1994, s/p)

Se puede decir que el estudio del control social y la violencia simbólica, se encuentra justificadas en uno de los axiomas del funcionalismo, al analizar como diferentes aspectos tales como las creencias, la familia, la educación y la cuestión cultural tienen que ver con la perspectiva de la persona acerca de la construcción de significados que van siendo parte de ella y que se traduce en su manera de actuar, percibir el mundo, así como de sus relaciones sociales y personales.

El interaccionismo

Otra corriente de pensamiento de importancia en el presente estudio, es poder relacionar la postura interaccionista en el presente análisis. El interaccionismo es un paradigma que ha adoptado la criminología como modelo explicativo de la conducta y de la desviación; en el contexto de la explicación por ejemplo del control social, pueden ser retomadas algunas de sus fundamentos que tienen que ver con la concepción del ser humano como aquel agente activo frente a su medio ambiente estableciendo una interacción mutua.

Dado que el control social tiene también que ver con la manifestación de las relaciones sociales, el interaccionismo parte de la idea de que la persona es un proceso social que influye

entre una relación entre el *yo* y el *mí*, es decir, todo acto social comienza con una iniciativa que nace del *yo* y concluye en la incorporación de estructuras organizadas de los otros (*mí*).

El **yo** es la reacción de los organismos a las actitudes de los otros, es la acción del individuo ante la situación social que existe dentro de su propia conducta, el **mí** es el conjunto de comportamientos organizados de los otros que adopta un sujeto; la **personalidad** resultaría de fusionar el **yo** con el **mí**; por ello al interaccionismo le importa, en el fondo el hombre: **cómo conoce y cómo entra en contacto con los otros**. (Bustos, s/a, como se citó en Bergalli, 1983, p. 41)

En tal sentido, Blumer (como se citó en Pérez, et.al., 2009) explica que los seres humanos actúan sobre las cosas según el significado que dichas cosas tienen para ellos; en tal sentido, se puede establecer los controles, estarán premiados de significados, los cuales serán producto de la interacción social y se manejarán de acuerdo a procesos interpretativos.

Como menciona Zaffaroni (1989), “el interaccionismo conduce a que cada uno de nosotros vaya haciéndose del modo como los demás nos van viendo” (p.64). En este caso, se hace necesario tomar esta visión de estudiar prácticamente la vida cotidiana en su pureza, es por ello que se postula por el análisis de las creencias y de los comportamientos de los individuos del sentido común. “La realidad social en forma constante por los actores sociales, y por lo tanto no es un dato que les preexista... la vida social se construye por medio del lenguaje, pero no del lenguaje científico... sino de la vida cotidiana” (Pérez, et.al., 2009, p.64). En este caso, es conveniente establecer qué entendemos por la violencia simbólica.

Violencia simbólica

Hablar de la violencia simbólica es establecer un concepto que nace a través de la teoría de Bourdieu, que implica el estudio de los fenómenos de dominación que existen entre las relaciones sociales donde se pueden identificar algunos paradigmas relacionados con el fenómeno de la dominación entre el hombre y la mujer lo que podríamos llamarle desde el punto de vista del autor como *dominación que afecta a los agentes sin distinción de géneros* (Calderone, 2004).

Sin embargo, lo anterior, es sólo un aspecto de la violencia simbólica, sino que estos procesos de dominación van más allá de lo que se pudiera pensar en sólo la relación entre dos individuos, si no también se pueden visualizar los fenómenos de violencia simbólicos en los entornos sociales y culturales, como la religión, el lenguaje, la educación etc. por ejemplo en el caso de los *habitus* y las prácticas Bourdieu (1997), nos enseña que la violencia simbólica se traduce en una coerción entre el dominado y el dominante, donde ambos fluyen en una relación natural.

Esta convivencia dominante-dominado “natural” el antes mencionado, lo explica mediante el término del *habitus* que funciona siempre y cuando exista el consentimiento de los agentes sociales, por lo que podemos citar al *habitus* como: “un sistema de disposiciones porque tanto esquema de pensamiento, visión y apreciación y acción que los agentes incorporan a lo largo de su vida, genera en ellos prácticas ajustadas a esos esquemas, que por eso se convierten en disposiciones” (Calderone, 2004, p.2).

Para Bourdieu (1997), “el *habitus* es esa especie de sentido práctico de lo que hay que hacer en una situación determinada” (p. 40). En este sentido, el espacio social, tiene una influencia predominante en la conducta humana, ya que allí se desarrollan las prácticas sociales, es decir, si queremos decirlo desde la concepción del autor los *habitus* donde los agentes participan muchas veces en roles de dominación que pueden ser ejercidos a través de algún tipo de violencia.

Por otra parte, Bourdieu (1999, como se citó en Calderone, 2004) también explica que existe *habitus* primarios que juegan un papel previo a intervenir en lo social, y ello se desarrolla en el ámbito de lo privado, es decir, la familia. Es en este ambiente donde se generan *habitus* desde que el individuo nace, ya que es su primer espacio de socialización y de búsqueda del reconocimiento de los demás en su pequeño entorno y después en busca del mismo en el ambiente público en donde existirán transacciones, compromisos semiconscientes y operaciones psicológicas, estimuladas y organizadas socialmente y donde las instituciones sociales o de mejor llamadas de control social juegan un papel importante como por ejemplo la escuela.

Diríamos entonces, que la educación desde antes de nacer se introyecta al individuo, va dirigida a formar una vida completa, donde al niño se le va formando con significados específicos a un rol derivado del sexo con el que le toco nacer.

Estos simbolismos, necesarios serán enseñados inicialmente en la familia, la cual está identificada con una religión que a través de la enseñanza dogmática muestra roles y una cultura que los transmite y se reforzarán en el ámbito educativo, determinando los comportamientos de roles, pero la interpretación individual contribuye para aquellas acciones de violencia específica en las relaciones interpersonales y específicamente en la pareja, donde los afectos están involucrados.

En conclusión, desde la perspectiva de Bourdieu (2001, como se citó en Peña 2009), “la violencia simbólica es aquella que se puede ejercer sobre un agente social con la anuencia de éste...” (p.69). Tomando en cuenta lo antes planteado podemos ejemplificarlo con el siguiente estudio empírico:

4. Metodología

La información se desprende de la investigación “Estudio de hombres y mujeres sentenciados por delito de homicidio a su pareja, en internamiento en C.P.R.S del Estado de México”, se realizó con un método cualitativo; de tipo empírico. Se trabajó la presente con entrevista abierta y partiendo de un diseño fenomenológico, donde el objetivo es analizar desde la violencia simbólica a hombres y mujeres sentenciados por delito de homicidio a su pareja.

Se entrevistaron a 19 hombres privados de su libertad y 2 mujeres, estableciendo y analizando las categorías de religión, familia, cultura y educación considerando como elementos importantes en la violencia simbólica y control social.

Los participantes tienen como característica ser una población joven con sentencias entre 12 y 70 años de prisión, en 14 casos la relación era por matrimonio civil, en 5 casos fue por concubinato, y solo en 2 casos era una relación extramarital. Respecto al delito, en 2 casos se determinó como feminicidio, en 8 como homicidio calificado y 11 como homicidio simple.

5. Análisis de Resultados

Se presentan los resultados obtenidos en las 21 entrevistas realizadas a personas privadas de la libertad, agrupadas en tres categorías: la educación y la escolaridad; la religión y el matrimonio y convivencia y crianza.

Escolaridad

Por una parte, se señala la escolaridad en la cual se encuentra que la mayoría de los participantes tienen como estudios medio superior. “Se considera que la permanencia escolar es el factor que más influye en el mejoramiento de las posibilidades futuras de inserción social y desarrollo personal pleno” (Heins, 1998, p.4).

Lo cual, significaría que, entre más posibilidades de logros académicos, las condiciones de percepción, relación e integración social influyen en la solución de problemas y disminuyen en riesgo de la comisión de una conducta antisocial.

Por otra parte, en lo que tiene que ver en educación formativa, se les transmitió en el hogar que el reconocimiento de la igualdad entre ambos géneros no es pleno, se aprecia introyectada la idea del rol de la mujer como aquella que debe de estar encargada del hogar y del hombre como el proveedor y el que toma las decisiones en el hogar.

Lo anterior se deriva que los entrevistados provienen de ambientes familiares donde este tipo de roles fueron los observados desde la infancia a través de sus padres y que fueron reforzados por los ambientes de violencia simbólica a través no solo de la violencia física si no igualmente de la violencia basada en el lenguaje, reforzada con las instituciones de control social informal como es la religión y la familia.

Ejemplo:

“... Las mujeres tienen que tener afecto con las hijas y las Madres deben de encargarse de su educación. Mientras que Los varones deben ser educados con firmeza...eso decía mi padre” (sic)

“...hombres y mujeres son iguales pero la mujer está más capacitada para estar en su hogar...” (sic)

De esta manera, los significados que se elaboran en relación al género, se derivan directamente de los transmitido en el hogar, y reforzado a través de las interpretaciones realizadas a lo largo de su vida, señala el interaccionismo simbólico que “las personas actúan

en relación con las cosas, así como respecto a las otras personas con base en los significados que esas cosas o personas tienen para ellas” (Ritzer, 2001, p. 272).

Es decir, los significados dados a su papel como hombre, como esposo lo elaboró a partir de lo que observó, aprendió y se le transmitió, aun cuando estaba consciente de que la elección de su pareja dependía de sí mismo, en la relación de pareja se esperaba a una mujer que lo hiciera feliz y donde la relación fuera como la había interpretado, reflejo también de una cultura transmitida por esa instancia de control que es la familia, quien es responsable de estructurar las ideologías y compartirlas en sus integrantes que son quienes introyectan y las hacen propias, parte de su subjetividad que se reproduce en su interactuar cotidiano.

Significado del matrimonio a través de la religión

Otro elemento importante es el significado de la relación de pareja o del matrimonio que interpretan los participantes.

La religión que domina en la población participante es la católica, seguida del cristianismo. Los entrevistados establecen que la figura del matrimonio es de importancia, señala Lagarde (2014) que en la primera religión se transmite como parte de la extensión de la deidad la relación de pareja. Es de esta manera que, a través de la familia, el control social se represente en una transmisión ideológica divinizada al matrimonio, a la pareja y sobre todo a la mujer quien tiene un papel importante como madre y esposa, transformándose en una violencia simbólica aterrizada en la relación donde la mujer no sabe que es lo que el hombre espera de la relación, y al actuar de manera diferente a la felicidad esperada, la muerte es la consecuencia.

Identifican los valores de la fidelidad, el respeto. La honestidad y la comunicación, ya que éstos son apreciados a través de su religión, pero no practicados a través sus ambientes familiares, señalando que lo que deseaban era ser felices. “Desde la cultura de la posesión, se aprecia que el encuentro afectivo entre hombre y mujer genere por sí mismo, de manera automática (el problema de elección es cotidianamente principal pero esencialmente secundario) un estado (amoroso) de sosiego” (Lagarde, 2014 p. 325), y con ello, de acuerdo al interaccionismo, se interpreta que el matrimonio es duradero, que la otra persona, debe hacerlo feliz a través de cubrir las necesidades buscadas, que es la paz y tranquilidad del amor, al no cubrirse, la otra persona, rompe con los ideales construidos.

Por tanto, en cuestión de control social no hubo un impacto en la toma de sus decisiones de manera positiva a pesar de que en la práctica de su religión son reconocidos estos valores lo interesante es que no fueron un freno para no cometer el delito.

Ejemplo:

“... esperaba una mujer, entrona y discreta... que al discutir no dijera nada, ...que me apoyara siempre...dedicada a la casa y me apoyara en mis actividades....” (sic)

“...sólo quería una familia feliz.....” (sic)

Espacio de crianza y convivencia social

En relación a los espacios de crianza es importante considerar las zonas de origen dado que la ideología se transmite e interpreta de manera diferente. En los participantes si bien la mayoría corresponden a zonas urbanas, tienen padres originarios de otros estados, donde el significado de la relación, la mujer y la pareja, sigue expresándose de una manera tradicional, donde se espera ella se dedique al hogar, sea obediente y sumisa al hombre, interpretaciones vivenciadas en los padres e internalizadas como parte de ese social, como lo nombra Bourdieu (1991, como se citó en Capdevielle, 2011) en el habitus “como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente” (p. 34), manifiestas en la interacción del individuo hacia la víctima.

Las costumbres y la idiosincrasia del entorno social impactaron en los entrevistados ya que reafirman la manera o forma de establecer los roles entre mujeres y hombres, y que en la conducta realizada fue uno de los elementos importantes como desencadenantes del homicidio.

Ejemplo:

...una ocasión acuden los hermanos de ella y le comentan que ya había pasado mucho tiempo de novio con su hermana y que la gente ya empezaba a hablar mal de ella, por lo que tenía que casarse con ella... (sic)

...La mujer en el área rural es diferente a la de la ciudad... (sic)

...dejas a tu esposa mucho tiempo sola... ella tiene oportunidad de estar con otro (sic)

6. Reflexiones finales

En este estudio se pudo corroborar que los factores que generaron la violencia entre las parejas no han cambiado de manera significativa a través del tiempo, siguen arraigados a los elementos antes mencionados (educación, roles sociales, de género, creencias etc).

Es importante visualizar toda serie de investigaciones multidisciplinarias relativos a las circunstancias y causas en las cuales los seres humanos cometemos conductas antisociales y/o delictivas, con el fin de poder contribuir a propuestas de política criminal encaminadas a la prevención desde lo social.

Referencias

- Bergalli, R., et.al. (1983). El pensamiento criminológico. t.I, Un análisis crítico. Temis.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L.J. (1995). Respuestas por una Antropología Reflexiva. Grijalbo.
- Bourdieu, P. (1997). Meditaciones Pascalianas. https://kupdf.net/download/bourdieu-meditaciones-pascalianas-completo_5b088782e2b6f51f17654207_pdf
- Calderone, M. (2004). Sobre violencia simbólica en Pierre Bourdieu. La trama de la comunicación. Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional del Rosario, file:///C:/Users/UQROO/Downloads/DialnetSobreViolenciaSimbolicaEnPierrBourdieu-4453527-1.pdf
- Capdevielle, J. (2011). El concepto del Habitus: con Bourdieu y contra Bourdieu. *Revista Andaluza de Ciencias Sociales*(10), 31-45.
- Expósito, F. (2011). Un binomio inseparable: Violencia de género. *Mente y cerebro*(48), 20-25.
- González Vidaurri, A. y Sánchez Sandoval, A. (2008). *Criminología*. Porrúa.

- Heins, A. (1998). Factores de riesgo y deincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional. *Factores de riesgo y delincuencia*. (P. Ciudadana, Ed.) Santiago, Chile. Obtenido de http://inpsiquiatria.inteliglobe-mex.com/portal/saludxmi/biblioteca/sinviolencia/modulo_2/Factores_de_riesgo_delicuencia_juvenil.pdf
- Herrera, S. P. (2000). Rol de género y funcionamiento familiar. *Revista Cubana Medicina General Integral*, 16(6), 568-73.
- Lagarde, M. (2014). *Los cautiverios de las mujeres*. México: Unam- Siglo XXI.
- Lamas, M. (2007). La perspectiva de género. *Seminario de estudios superiores*. México: UNAM. Obtenido de https://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf
- Malinowski. (1994). Una teoría científica de la cultura. citado en: Teoría e historia antropológica. <http://teoriaehistoriaantropologica.blogspot.mx/2012/03/malinowski-y-el-concepto-de-funcion.html>
- Ritzer, G. (2001). *Teoría sociológica moderna*. México: McGraw-Hill.
- Peña, W. (2009). *La violencia simbólica como reproducción biopolítica del poder*, <http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v9n2/v9n2a05.pdf>
- Pérez, P. et.al., (2009). *Curso de Criminología*. Temis, Colombia SanMartín, E. j. (Noviembre-Diciembre de 2006). ¿Qué es esa cosa llamada violencia? México: Suplemento del Boletín Diario de Campo.
- Ritzer, G. (2001). *Teoría sociológica moderna*. México: McGraw-Hill.
- SanMartín, E. j. (Noviembre-Diciembre de 2006). ¿Qué es esa cosa llamada violencia? México: Suplemento del Boletín Diario de Campo.
- Zaffaroni, E. (1989). *En busca de las penas perdidas*. Ediar.